



212

Ciudad de México, abril 26 de 2019.

Oficio No. 5430/348/2019

Asunto: Suficiencia Presupuestal

LIC. J. ARTURO MANRÍQUEZ VERA
Jefe del Departamento de Mantenimiento
Presente

En respuesta a sus oficios 5320/126/2019 y 5320/117/2019 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$263,296.80 (doscientos sesenta y tres mil doscientos noventa y seis pesos 80/100 M.N.), para la contratación del mantenimiento correctivo a un compuesto grado medico cuádruplex; con cargo a la partida 35701.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto para el ejercicio, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Es importante mencionar que deberá maximizar los recursos autorizados hasta el 31 de diciembre del año en curso, derivado de la presión de gasto generada en el 2018.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia,

1 de 2



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



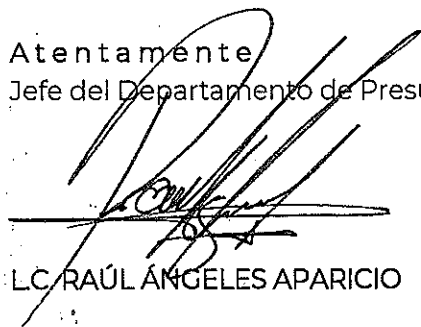
Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, abril 26 de 2019.
Oficio No. 5430/348/2019
Asunto: Suficiencia Presupuestal

control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Jefe del Departamento de Presupuesto



LC. RAÚL ÁNGELES APARICIO

C.i.p. Mic. Anabel Vicencio Aguilar.- Subdirectora de Mantenimiento.

RAA/mfv

2 de 2





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Mantenimiento

Ciudad de México a, 02 de abril de 2019

No. ref.: 5320/ 117 /2019

C.P. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto

Presente

Derivado del oficio 5210/ 504 / 2019 enviado por el departamento de compras Gubernamentales Generales, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que nos autorice la cantidad de **\$263,296.80 (doscientos sesenta y tres mil doscientos noventa y seis pesos 80/100 MN)**, afectando a la partida presupuestal **35701**, para realizar un contrato por el Mantenimiento Correctivo a un Compresos Grado Medico Cuadruptex.

Sin más por el momento agradezco su apoyo y aprovecho para enviarle un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Atentamente.

Vo. Bo.

ic. J. Arturo Manríquez Vera
Jefe del Departamento de Mantenimiento

MIC. Anabel Vicencio Aguilar
Subdirectora de Mantenimiento



2019
EMILIANO ZAPATA